

calefacción saneamiento gas protección contra incendios productos petrolíferos líquidos aire acondicionado



CENTRO DE FORMACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE INSTALADORES DE GRANADA

CURSO	OBTENCIÓN DEL CARNÉ RITE-07
FECHA INICIO	Prevista → 24 de noviembre de 2014 (sujeto a número mínimo de alumnos)
FECHA FIN	15 de marzo de 2015 (previsión)
HORAS LECTIVAS	450 horas
HORARIO	Viernes, de 9 a 14 horas; y de 15 a 20 horas.
DURACIÓN	9 meses. A la finalización del curso, sesiones de repaso de la materia previa al examen
PRECIO	Precio asociados: 2.000 euros Precio no asociados: 2.500 euros Posibilidad de fraccionamiento mensual y, cuando se cumplan los requisitos legales, gestionar la financiación del curso con cargo a los PERMISOS INDIVIDUALES DE FORMACIÓN de los trabajadores por cuenta ajena, vinculados a la cotización de la empresa (consultar condiciones).
OBJETIVOS	Con la participación en este curso teórico-práctico sobre conocimientos genéricos y específicos en materia de instalaciones térmicas de edificios se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución de 9 de abril de 2008 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por la que se regulan los procedimientos para la obtención del carné RITE-07. Este curso de 450 horas está destinado a aquellas personas que no están en posesión de alguna de las titulaciones relacionadas y desean presentarse al examen que convoca anualmente Industria, o bien al que convoca la entidad de certificación de personas CONAIF-SEDIGAS. Para el examen ante Industria, adicionalmente los aspirantes deben acreditar una experiencia mínima de TRES AÑOS, que se puede obtener también a posteriori o durante la realización del curso.
DIRIGIDO A	Todos aquellos profesionales que no dispongan de titulación para la obtención directa del carné RITE. Para el examen en Industria deben tener MÁS DE TRES AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN EMPRESAS INSTALADORAS O MANTENEDORAS RITE. La experiencia se acreditará demostrando los dos requisitos siguientes: - Mediante original de la vida laboral de la TGSS (el grupo de cotización debe corresponder con alguna categoría profesional de tipo técnico de oficial de 1ª, 2ª o 3ª) - Y con certificado/s de empresa/s habilitadas para RITE en los que el representante de la empresa detalle y certifique los trabajos desarrollados (relacionados con las instalaciones térmicas). En la Asociación les informaremos de las opciones de examen que más se adecuen a su perfil.



fontanería calefacción saneamiento gas protección contra incendios productos petrolíferos líquidos aire acondicionado



E GRANADA	y de Telecomunicaciones de Granada
	a) CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN EDIFICIOS 1. Conocimientos básicos.
CONTENIDO	 Instalaciones y equipos de calefacción y producción de agua caliente sanitaria. Instalaciones y equipos de acondicionamiento de aire y ventilación.
	 4. Aprovechamiento de las energías renovables en las instalaciones térmicas. 5. Redes de transporte de fluidos portadores.
	6. Equipos terminales y de tratamiento de aire. Unidades de tratamiento de aire y unidades terminales. Emisores de calor. Distribución del aire en los locales. Rejillas y difusores.
	7. Regulación, control, medición y contabilización de consumos para instalaciones térmicas.
	8. Conocimientos básicos de electricidad para instalaciones térmicas.
	b) CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN EDIFICIOS 1. Ejecución de procesos de montaje de instalaciones térmicas. 2. Mantenimiento de instalaciones térmicas.
	Técnicas y criterios de organización, planificación y programación del mantenimiento preventivo y correctivo de averías.
	Conocimientos específicos sobre: gestión económica del mantenimiento, gestión de almacén y material de mantenimiento. Gestión del mantenimiento asistido por ordenador.
	3. Explotación energética de las instalaciones.
	Técnicas de mantenimiento energético y ambiental. Control de los consumos energéticos
	4. Técnicas de medición en instalaciones térmicas.5. Pruebas y puesta en funcionamiento de instalaciones térmicas.
	6. Seguridad en el montaje y mantenimiento de equipos e instalaciones. Planes y normas de seguridad e higiene. Factores y situaciones de riesgo.
	7. Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones térmicas.
	8. Documentación técnica de las instalaciones térmicas: Memoria técnica. Procedimientos para la elaboración de: memorias técnicas. Diseño y dimensionado de
	instalaciones térmicas. Programas informáticos aplicados al diseño de instalaciones
	térmicas. Diseño e interpretación de planos y esquemas. Elaboración de pliegos de condiciones técnicas. Presupuesto. Representación gráfica de instalaciones.
	Confección de Manual de Uso y Mantenimiento de la instalación térmica.
	SE HARÁ ENTREGA A LOS ALUMNOS DE LOS MANUALES Y TEXTOS LEGALES NECESARIOS
	La matrícula estará abierta hasta el 17 de noviembre de 2014, incluido.
MATRICULA	Para ampliar información o matriculas contacte con nosotros mandando un correo a <u>instaladoresgranada@gmail.com</u> o llamando por teléfono al número 958 258504 o 958 255807.
NOTA IMPORTANTE	Nos está incluido en el precio de la matrícula el importe de la tarifa vigente para la realización del examen en Industria o en Coniaf-Sedigas, ni el correspondiente a la certificación emitida –en su caso- por CONAIF-SEDIGAS, que será facturado y percibido por dicha entidad de certificación
L	1